

**GARCIA-GALLO, CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN
DE ALFONSO X EL SABIO**

Por Decreto dado por el Jefe del Estado en 20 de octubre de 1964, ha sido concedida al profesor García-Gallo la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio.

La relevante personalidad del condecorado, de sobra conocida por los lectores del ANUARIO, pone de relieve la justicia con que le ha sido concedida tan preciada distinción, premio a los méritos contraídos en más de treinta años de completa entrega a las tareas científicas y docentes.

Como el otorgamiento de dicha Gran Cruz coincidió con la conmemoración de los veinticinco años de la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el que tan destacado papel ha desempeñado Alfonso García-Gallo a través de distintos Patronatos de aquél y del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, todos cuantos colaboramos con él en las tareas de este último nos sentimos en alguna medida partícipes del honor que ha sido concedido a nuestro ilustre Maestro, al que con estas líneas enviamos la más cordial felicitación.

**REINCORPORACION DEL PROFESOR MALDONADO A LA VIDA
UNIVERSITARIA.**

Retenido durante algunos años en las funciones de subsecretario de Educación Nacional, el profesor José Maldonado y Fernández del Torco se reincorporó a la vida universitaria en el curso 1962-63, con lo que la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos recobraron uno de sus miembros más esclarecidos.

El profesor Maldonado ha conjugado dos géneros científicos, si bien autónomos en la actualidad, con raíces comunes, sumamente importantes: la Historia del Derecho y el Derecho Canónico. Ambos campos se han beneficiado de esta doble personalidad científica o investigadora. Basta con asomarse a sus estudios sobre la influencia del Derecho Canónico en las Partidas, o la introducción del método histórico-jurídico en el estudio de las instituciones canónicas para percatarse de esta realidad. Por otra parte, su honda información jurídica ha contribuido, en el plano jurídico-dogmático, a dar una mayor configuración jurídica a la ciencia canónica, habiendo iniciado la creación de una escuela de canonistas seculares en España.

Esta larga y profunda labor científica, docente e investigadora, ha sido justamente reconocida y premiada, otorgándole, primero, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (12-XI-1962); y eligiéndole, después, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (mayo 1965).

El "Anuario de Historia del Derecho Español" felicita al profesor Maldonado, miembro predilecto del mismo, y se congratula por el reconocimiento público que, con tanta justicia, se le ha hecho.